



RESOLUCIÓN N° 141-2019-UPCI-R

VISTOS:

Carta N° 060-2018/VA-UPCI, Vicerrectorado Académico, de fecha 05 de abril del 2019 y Cronograma Académicos para el Semestres Académicos 2019 - I (MODIFICADO), y;

CONSIDERANDO:

Que, el cuarto párrafo del Art. 18 de la Constitución Política del Perú, establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

Que, en este sentido el artículo 3° de la ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 8.3 del artículo 8° de la citada norma, reconoce la autonomía inherente a las Universidades y por tanto, la potestad de autodeterminación para fijar el marco del proceso enseñanza - aprendizaje que supone el establecimiento de los planes de estudio, programas de investigación, así como las modalidades de ingreso y egreso a la Universidad;

Que, mediante la Resolución N° 404-2018-UPCI-R, de fecha 12 de diciembre del 2018, se aprobó el Cronograma Académico 2019 I y II para los estudiantes ingresantes y Regulares, en las Modalidades Presencial, Semipresencial y a Distancia de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática;

Que, la Carta N° 060-2019/VA-UPCI, de fecha 05 de abril del 2019, el Vicerrectorado Académico remite al Señor Rector la propuesta de modificación del Cronograma Académico de Pregrado del Semestre Académico 2019 - I;

Que, el señor Rector de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, mediante los documentos de Vistos, de fecha 09 de abril del 2019, ha evaluado y aprobado lo solicitado por el Vicerrector Académico, disponiendo que se elabore la emisión del documento correspondiente para su aprobación formal;

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N°30220 y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática;

SE RESUELVE:

Artículo 1°: MODIFICAR, la Resolución N° 404-2018-UPCI-R, de fecha 12 de diciembre del 2019, referente al Cronograma Académico 2019 - I, para los estudiantes Ingresantes y Regulares, en las Modalidades de Presencial y Semipresencial de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática, y es como sigue:

**CRONOGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO 2019 - I
ESTUDIANTES REGULARES E INGRESANTES EXTRAORDINARIOS
(MODIFICADO)**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	27 de noviembre del 2018 al 30 de marzo del 2019
EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO	31 de marzo del 2019
DECLARACIÓN DE INGRESANTES	19 de abril del 2019
MATRICULAS	
MATRÍCULA REGULAR: Pago y registro en asignaturas	11 de marzo al 01 de abril del 2019
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: Pago sin recargo y registro en asignaturas	22 de abril del 2019



TRÁMITES	
RESERVA DE MATRICULA	11 de marzo al 20 de abril del 2019
RECTIFICACIÓN DE MATRICULA	Sin costo: Hasta el 06 de abril del 2019
	Con costo: 08 al 20 de abril del 2019
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS	11 de marzo al 15 de abril del 2019
RETIRO DE MATRÍCULA	11 de marzo al 11 de mayo del 2019
TRASLADO INTERNO Y/O CAMBIO DE MODALIDAD	25 de febrero al 06 de abril del 2019
CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS	25 de febrero al 06 de abril del 2019
CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS	25 de marzo al 06 de abril del 2019
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I	
DURACIÓN	16 Semanas
CLASES	Inicio: 01 de abril del 2019 Término: 21 de julio del 2019
PUBLICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES	06 de marzo del 2019
PUBLICACIÓN DE HORARIOS DE CLASES	06 de marzo del 2019
CIERRE DE ACTAS DE NOTAS	22 al 26 de julio del 2019
EVALUACIONES	
SEMANA Nº 04 : PRÁCTICA CALIFICADA Nº 1	22 al 28 de abril del 2019
SEMANA Nº 07 : EXAMEN PARCIAL	13 al 19 de mayo del 2019
SEMANA Nº 12 : PRÁCTICA CALIFICADA Nº 2	17 al 23 de junio del 2019
SEMANA Nº 15 : EXAMEN FINAL	08 al 14 de julio del 2019
SEMANA Nº 16 : EXAMEN SUSTITUTORIO	15 al 21 de julio del 2019
PAGOS	
MATRÍCULA + CUOTA 0	11 de marzo al 01 de abril del 2019
PRIMERA CUOTA	30 abril del 2019
SEGUNDA CUOTA	30 mayo del 2019
TERCERA CUOTA	28 de junio del 2019
CUARTA CUOTA	15 de julio del 2019
DERECHO DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS	15 al 20 de julio del 2019

CRONOGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO 2019 - I

**INGRESANTES ORDINARIOS
(MODIFICADO)**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	27 de noviembre del 2018 al 13 de abril del 2019
EXAMEN DE ADMISIÓN PREFERENCIAL PARA ESCOLARES (Alumnos del 5º de secundaria)	14 de diciembre del 2018



EXAMEN DE ADMISIÓN GENERAL	14 de abril del 2019
DECLARACIÓN DE INGRESANTES	15 de abril del 2019
MATRICULAS	
MATRÍCULA REGULAR: Pago y registro en asignaturas	15 al 26 de abril del 2019
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA: Pago sin recargo y registro en asignaturas	29 de abril al 04 de mayo del 2019
TRÁMITES	
RESERVA DE MATRÍCULA	15 de abril al 04 de mayo del 2019
RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA	Sin costo: Hasta el 04 de mayo del 2019
	Con costo: 06 al 17 de mayo del 2019
RETIRO DE MATRÍCULA	16 de abril al 07 de junio del 2019
SEMESTRE ACADÉMICO 2019 - I	
DURACIÓN	16 Semanas
CLASES	Inicio: 29 de abril del 2019 Término: 18 de agosto del 2019
CIERRE DE ACTAS DE NOTAS	19 al 23 de agosto del 2019
EVALUACIONES	
SEMANA Nº 04 : PRÁCTICA CALIFICADA Nº 1	20 al 26 de mayo del 2019
SEMANA Nº 07 : EXAMEN PARCIAL	10 al 16 de junio del 2019
SEMANA Nº 12 : PRÁCTICA CALIFICADA Nº 2	15 al 21 de julio del 2019
SEMANA Nº 15 : EXAMEN FINAL	05 al 11 de agosto del 2019
SEMANA Nº 16 : EXAMEN SUSTITUTORIO	12 al 18 de agosto del 2019
PAGOS	
MATRÍCULA + CUOTA 0	15 al 26 de abril del 2019
PRIMERA CUOTA	30 mayo del 2019
SEGUNDA CUOTA	28 de junio del 2019
TERCERA CUOTA	15 de julio del 2019
CUARTA CUOTA	12 de agosto del 2019
DERECHO DE EXÁMENES SUSTITUTORIOS	12 al 18 de agosto del 2019

Artículo 2º: DEJANDO, inalterables las demás disposiciones contenidas en el acto descrito en el artículo anterior.

Artículo 3º: QUEDAN ENCARGADOS, del cumplimiento de la presente Resolución las áreas de Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Facultades y demás áreas académicas y administrativas de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática.

Comuníquese, Cúmplase y Archívese.




Dr. EDWIN AGUSTIN VEGAS GALLO
RECTOR
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA




CARLOS FRANCISCO CASTILLO FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA